

**ANEXO 1. VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA INTEGRAR EL COTAPREP DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021, EN EL ESTADO DE GUERRERO**

---

**ALEIDA LETICIA TELLO DIVICINO**

---

- 1. Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum de la **C. Aleida Leticia Tello Divicino** para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero, se analizan los siguientes aspectos:

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Doctorado en Ciencias Sociales. Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socio territoriales CIPES-UAGro.
- Maestría en Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 2004.
- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Guerrero. 2000.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- Profesora de la Universidad Autónoma de Guerrero.
- Consejera Académica de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero.

**EXPERIENCIA DOCENTE**

Docente e investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero desde hace 17 años en donde ha impartido clases en las Licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, en Sociología de la Comunicación y Educación, y en Mercadotecnia.

**INVESTIGACIONES**

Ha realizado trabajos de investigación vinculándose con grupos de trabajo de la Secretaría de Salud, Secretaría de Asuntos indígenas, IEPC, Redes de periodistas y de la población civil con quienes ha desarrollado proyectos para atender problemáticas sociales diversas. Es miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación y del Padrón Estatal de Investigadores del COCYTIEG, en el 2019 ingresó al Sistema Nacional de Investigadores con la distinción de Investigadora Nacional nivel 1.

## PUBLICACIONES

Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas internacionales y colaborado en libros colectivos con capítulos en los que también ha difundido sus resultados de investigación. Conferencista y ponente de congresos y foros internacionales, nacionales y estatales de ciencias sociales.

- 2. Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Aleida Leticia Tello Divicino**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero.

Asimismo, la **C. Aleida Leticia Tello Divicino** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, no haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular en los últimos tres años; no haber sido designado consejero electoral durante el proceso electoral en curso; no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años; no presta sus servicios profesionales o forma parte de algún ente que pueda ser designado como auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, asimismo, no presta sus servicios profesionales ni forma parte de algún tercero que pudiera auxiliar, en caso de que el Instituto lo determine, en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y no forma parte de algún comité o comisión creados por el Instituto Nacional Electoral o por algún Organismo Público Local, por lo que su participación no implica algún conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero. Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

- 3. Conclusión.** La **C. Aleida Leticia Tello Divicino**, reúne los requisitos formales establecidos por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero.

---

**FLAVIANO GODÍNEZ JAIMES**

---

1. **Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Flaviano Godínez Jaimes** para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero, se analizan los siguientes aspectos:

### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Doctorado en Ciencias. Colegio de Postgraduados, Instituto de Socioeconomía Estadística e Informática. 2005.
- Maestría en Estadística Aplicada. Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Matemáticas. 1999.
- Licenciatura en Matemática Educativa. Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Matemáticas. 1999.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- Profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Matemáticas.
- Profesor de asignatura. Secretaria de Educación Pública.
- Integrante del COTAPREP en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en el Estado de Guerrero.

### **EXPERIENCIA DOCENTE**

Docencia: Probabilidad, Métodos Estadísticos, Diseño de Experimentos, Modelación Estadística, Modelo Lineal Generalizado, Computo Estadístico, Muestreo Estadístico, Diseño y Análisis de Encuestas. Dirección de tesis: 27 tesis de Licenciatura dirigidas y 16 tesis de Maestría, una de doctorado. Participación anual en eventos académicos de estadística como el Foro de Estudios sobre Guerrero, Semana Internacional de la Estadística y la Probabilidad organizado por la BUAP y el Foro Nacional de Estadística organizado por la Asociación Mexicana de Estadística.

### **INVESTIGACIONES**

Responsable en dos proyectos de investigación financiados por la Universidad Autónoma de Guerrero relacionados con el área de la Salud y participante en dos proyectos financiados por CONACYT. Las investigaciones realizadas se relacionan con las aplicaciones de la estadística en el área forestal, de ingeniería, de la salud y la educación. Árbitro de la revista indexada Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa. Candidato a Investigador en el Sistema Nacional de Investigadores durante el periodo 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre del 2008 y actualmente miembro del Sistema Estatal de Investigadores.

## PUBLICACIONES

Publicaciones en revistas Indizadas: dos artículos en Agrociencia, dos artículos en Summa Psicológica de Chile y dos artículos en Psicología y salud de México, un artículo en la revista Pefiles Eduactivos de la UNAM, un artículo en la revista Communications in Statistics-Simulation and Computation, un artículo en la revista Agroproductividad y un artículo en la revista Pinnacle Medicine & Medical Sciences.

- 2. Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Flaviano Godínez Jaimes**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero.

Asimismo, el **C. Flaviano Godínez Jaimes** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, no haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular en los últimos tres años; no haber sido designado consejero electoral durante el proceso electoral en curso; no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años; no presta sus servicios profesionales o forma parte de algún ente que pueda ser designado como auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, asimismo, no presta sus servicios profesionales ni forma parte de algún tercero que pudiera auxiliar, en caso de que el Instituto lo determine, en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y no forma parte de algún comité o comisión creados por el Instituto Nacional Electoral o por algún Organismo Público Local, por lo que su participación no implica algún conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero. Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

- 3. Conclusión.** El **C. Flaviano Godínez Jaimes** reúne los requisitos formales establecidos por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero.

---

**ROSENDO GUZMÁN NOGUEDA**

---

1. **Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Rosendo Guzmán Nogueda** para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero, se analizan los siguientes aspectos:

### FORMACIÓN ACADÉMICA

- Maestría en Tecnologías de la Información. Instituto Tecnológico de Zacatepec.
- Ingeniero en Computación. Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Ingeniería. 1998.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Subcoordinador de redes y sistemas. Universidad Autónoma de Guerrero.
- Jefe del área de Telecomunicaciones. Universidad Autónoma de Guerrero.
- Responsable Tecnológico y programador en el área del Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE). Universidad Autónoma de Guerrero.
- Jefe de Oficina de Administración de Redes y BD. INEGI.
- Responsable del Área de Redes y Base de Datos. INEGI.
- Integrante del COTAPREP en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Estado de Guerrero.
- Integrante del COTAPREP en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en el Estado de Guerrero.

### EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor de la Maestría en Computación de la Universidad Autónoma de Guerrero, impartiendo materias de Programación y Redes, Análisis y Desarrollo de Sistemas, y desarrollo de Páginas web. Capacitación en el uso de tecnologías de desarrollo web (HTML, JavaScript, PHP, MySQL) en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Asesoría en el diseño e implementación de políticas de Ciberseguridad.

### INVESTIGACIONES

Participación en la planeación e integración del SIIAUAGro, (Sistema Integral de Información Administrativa), participación en el desarrollo e implementación del proyecto "Actualización y Fortalecimiento de la Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Autónoma de Guerrero", participación en el desarrollo del proyecto e implementación del proyecto de Innovación Fases I y II de la UAGro, revisión de propuesta técnico/económica del proyecto del Expediente Clínico Electrónico en conjunto con personal de la Secretaría de Salud del estado de Guerrero en 2015.

- 2. Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Rosendo Guzmán Noguera**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero.

Asimismo, el **C. Rosendo Guzmán Noguera** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, no haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular en los últimos tres años; no haber sido designado consejero electoral durante el proceso electoral en curso; no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años; no presta sus servicios profesionales o forma parte de algún ente que pueda ser designado como auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, asimismo, no presta sus servicios profesionales ni forma parte de algún tercero que pudiera auxiliar, en caso de que el Instituto lo determine, en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y no forma parte de algún comité o comisión creados por el Instituto Nacional Electoral o por algún Organismo Público Local, por lo que su participación no implica algún conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero. Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

- 3. Conclusión.** El **C. Rosendo Guzmán Noguera** reúne los requisitos formales establecidos por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero.